



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE PSICOLOGIA

Universidad Nacional de Córdoba

2020 - Año del General Manuel Belgrano

EXP-UNC:0055094/2019

VISTO

La solicitud de reválida de título de la Sra. Génesis Emperatriz QUINTERO MARÍN DNI: 95.693.056, como equivalente al de Licenciada en Psicología que expide esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. QUINTERO MARÍN presenta un título de Licenciada en Psicología otorgado por la Universidad Rafael Urdaneta, Venezuela.

Que corresponde conformar la comisión ad hoc para evaluar la pertinencia de la solicitud de reválida.

Por ello, en sesión del día de la fecha y según lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por mayoría,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Conformar la Comisión ad hoc que entenderá en el trámite de reválida del título de Licenciada en Psicología otorgado por la Universidad Rafael Urdaneta, Venezuela, de la Sra. Génesis Emperatriz QUINTERO MARÍN DNI: 95.693.056, como equivalente al de Licenciada en Psicología que expide esta Facultad, con los siguientes docentes: Hebe Rigotti, Carmen Stabile y Paula Abate.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN Nº **16**

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología